



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 14 AGO 2018

Res. H N° 1040/18

Expte. N° 4572/18

VISTO:

La rendición de cuentas presentada por el Prof. Roberto David GUTIERREZ, correspondiente a la solicitud de ayuda económica y/o reconocimiento de gastos por su participación en el curso de posgrado DESIGUALDADES ENTRELAZADAS PROPUESTAS PARA EL ANALISIS SOCIOCULTURAL, dictado en la sede de la Universidad Nacional de Jujuy durante los días 3, 4 y 5 de julio de 2018; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación, otorga ayuda económica por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 3.600,00), en concepto de gastos de viáticos e inscripción al curso mencionado;

QUE el Prof. GUTIERREZ, procedió a rendir cuentas de los gastos efectuados con comprobantes debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

QUE resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aún cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR y RECONOCER la rendición de cuentas realizada por el Prof. Roberto David GUTIERREZ, por la suma total de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS 00/100 (\$ 3.600,00) en concepto de ayuda económica para cubrir los gastos de viáticos e inscripción por su participación en el curso mencionado en el exordio.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2018 de esta Dependencia y en el orden interno al Fondo de la Escuela de Ciencias de la Educación;

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE al Prof. Roberto GUTIERREZ, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

Lj/JE

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa